

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno.

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	COLTEFINANCIERA S.A CIA. FINANCIAMIENTO
DEMANDADO	JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO
ASUNTO	Respuesta Oficios Embargos
RADICADO	2021 00218

Se pone en conocimiento a la parte actora, respuesta a los oficios de embargos contenidos en los documentos pdf# 09 a 11 del Expediente Digital, para los efectos legales pertinentes.

NOTIFIQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA

JUEZ

(Firma electrónica conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020,
Ministerio de Justicia y del Derecho)

3.

Firmado Por:

**Muriel Massa Acosta
Juez Juzgado De
Circuito Civil 014
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c2284498567a539d5e3ae69c236cdc6497185197d3346ed3ace041b65
9f74e05**

Documento generado en 18/11/2021 06:07:54 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**